

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE VOLQUETES BRISAS DEL JUBONES CONVOBRIJU S.A  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Pasaje, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil veinte siendo las (10H:00), en el local social de la COMPAÑÍA DE VOLQUETES BRISAS DEL JUBONES CONVOBRIJU S.A. ubicado en las calles Jubones y Colón, se reúne los accionistas de la compañía:

1.- CLOTARIO LUCILIANO CABRERA ORDOÑEZ, propietario de trece (13) acciones; 2.- HENRY EDUARDO CARRIÓN VINTIMILLA, propietario de seis (6) acciones; 3.- WALTER ALFREDO GOMEZ ESPINOZA, propietario de cinco (5) acciones; 4.- RAFAEL ANTONIO JARAMILLO ESPINOZA, propietario doce (12) 5.- CARLOS ARIOLFO LEÓN GUILLEN (13) trece acciones; 6.- SAUL ERNESTO BARRETO SARMIENTO, propietario de seis acciones (6); 7.- LUCILA DE JESUS NAULA MOROCHO, propietaria de (6) seis acciones; 8.- RAUL RUBEN NIETO HERRAYS, propietario de seis (6) acciones; 9.- MANUEL JACINTO OCHOA ORDOÑEZ, propietario de (19) acciones; 10.- OLMEDO GEOVANNY OCHOA, propietario de seis (6) acciones; 11.- JOSE EFRAIN SOLANO, propietario de siete (7) acciones; 12.- ANDRES EFRAIN PIZARRO QUIMMI, propietario de una (1) acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 8,00).

Comprobado el quórum que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, deciden por Unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General referente a los estados Financiero del periodo 2019.**
- 2.- **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente a los Estados Financieros del periodo 2019.**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE VOLQUETES BRISAS DEL JUBONES CONVORREHU S. A. CEBERRADA EL DIA 10 DE MARZO DE 2012.

En la ciudad de Pinar del Rio, a los diez días del mes de marzo del dos mil doce, siendo las nueve horas (09:00), en el local social de la COMPAÑIA DE VOLQUETES BRISAS DEL JUBONES CONVORREHU S. A., ubicado en las calles Japones y Colón, se reúnen los accionistas de la compañía:

- 1.- GLOTARIO LUCILIANO CABRERA ORDÓÑEZ, propietario de doce (12) acciones;
- 2.- HENRY EDUARDO CARRION VIREMILIA, propietario de seis (6) acciones;
- 3.- WALTER ALFREDO GOMEZ ESPINOZA, propietario de seis (6) acciones;
- 4.- RAFAEL ANTONIO JARAMILLO ESPINOZA, propietario de doce (12) acciones;
- 5.- CARLOS ARIEL LEON GUILLEN, propietario de doce (12) acciones;
- 6.- RODRIGO DE JESUS MACAS POMA, propietario de seis (6) acciones;
- 7.- LUCILA DE JESUS HALLA MOROCHO, propietaria de (6) acciones;
- 8.- RAUL RUBEN NIETO HERRAYZ, propietario de seis (6) acciones;
- 9.- MANUEL MANUEL GONZALEZ ORDÓÑEZ, propietario de diecinueve (19) acciones;
- 10.- CLAUDIO GEORGINO GONZALEZ, propietario de seis (6) acciones;
- 11.- JOSE MANUEL SOLANO, propietario de seis (6) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, cada una por el valor de ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (8,00).

Comprobado el quórum que representa el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la Empresa, quedan por unanimidad autorizados en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Dieciséis de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Consejo General referente al ejercicio económico 2011.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de la Comisión correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 4.- Nombramiento de los Comisarios Principales y Suplentes para el ejercicio económico 2012.

Dicho la presente Junta General Universal de Accionistas su titular el Señor Carlos Ariel León Guillén, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario el Señor Manuel Jacinto Góchez Ordóñez, los mismos que forman posesión de sus dignidades; se declara restablecida la Junta, y el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar.

En relación al primer punto del orden del día, el Gerente General de la compañía, Señor Manuel Góchez Ordóñez, presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2011, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La

PÁGINA EN BLANCO

**3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al periodo 2019.**

**4.- Nombramiento de los comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.**

Dirige la presente Junta General Universal de Accionistas su titular el Señor Carlos Ariolfo León Guillen, en su calidad de presidente de la Compañía, actuando como Secretario el Señor Manuel Jacinto Ochoa Ordoñez, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, y el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar.

En relación al Primer Punto del orden del día, el Gerente General de la compañía, Señor Manuel Ochoa Ordoñez, presenta su informe de Labores correspondiente a los Estados Financiero del periodo 2019 el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar manifestando los accionistas conocer bien el tema y resuelven por unanimidad:

**Aprobar el informe de Labores del Gerente General de la compañía correspondiente a los Estados Financieros del periodo del 2019.**

Con respecto al **Segundo Punto** del orden del día; el comisario de la compañía, Ab. Carlos Solano Pauta, presenta su Informe sobre los Estados Financieros de la compañía del periodo 2019, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el informe elaborado por el Comisario de la compañía correspondiente a los Estados Financieros del periodo 2019.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, Señor Manuel Ochoa Ordoñez, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, los mismos que han sido puestos a consideración de los accionistas con antelación para su revisión.

La junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día, los accionistas declaran conocer sus contenidos de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar los Estados Financiero del periodo 2019.**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE VOLQUETES BRISAS DEL JUBONES CONVORREHU S. A. CEBERRADA EL DIA 10 DE MARZO DE 2012.

En la ciudad de Pasto, a los diez días del mes de marzo del dos mil duce, siendo las nueve horas (09:00), en el local social de la COMPAÑIA DE VOLQUETES BRISAS DEL JUBONES CONVORREHU S. A., ubicado en las calles Tupac Katari y Colón, se reúnen los accionistas de la compañía:

- 1.- GLORIANO LUCILIANO CABRERA ORDÓÑEZ, propietario de doce (12) acciones;
- 2.- HENRY EDUARDO CARRION VINTIMILLA, propietario de seis (6) acciones;
- 3.- WALTER ALFREDO GOMEZ ESPINOZA, propietario de seis (6) acciones;
- 4.- RAFAEL ANTONIO JARAMILLO ESPINOZA, propietario de doce (12) acciones;
- 5.- CARLOS ARIEL LEON GUILLEN, propietario de doce (12) acciones;
- 6.- RODRIGO DE JESUS MACAS POMA, propietario de seis (6) acciones;
- 7.- LUCILA DE JESUS HUALA MOROCHO, propietaria de (6) acciones;
- 8.- RAUL RUBEN NIETO HERRAYZ, propietario de seis (6) acciones;
- 9.- MANUEL MANUEL GONZA GONZALEZ, propietario de diecinueve (19) acciones;
- 10.- CLAUDIO GEORVANY GONZA, propietario de seis (6) acciones;
- 11.- JOSE AIN SOLANO, propietario de seis (6) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominadas, cada una por el valor de ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (8,00).

Comprobado el quórum que representa el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la Empresa, toman por unanimidad las siguientes resoluciones en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Dieciséis del Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comité General referente al ejercicio económico 2011.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de la Comisión correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 4.- Nombramiento de los Comisionados Principales y Suplentes para el ejercicio económico 2012.

Dicho la presente Junta General Universal de Accionistas en su sesión el Señor Carlos Andrés León Guillén, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario el Señor Manuel Jacinto GARCÍA GONZALEZ, los mismos que forman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, y el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar.

En relación al primer punto del orden del día, el Gerente General de la compañía, Señor Manuel Jacinto GARCÍA GONZALEZ, presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2011, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La

PÁGINA EN BLANCO

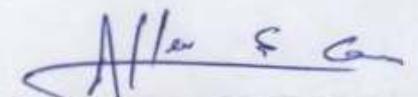
La junta procede a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día, y decide reelegir para el ejercicio económico del 2020 al Ab. Carlos Solano Pauta, como Comisario Principal de la Compañía, dejando para una posterior decisión la nominación del Comisario Suplente.

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día y luego de un receso de 45 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstale la sesión, se la lectura de la misma en la cual es aprobada por unanimidad, sin correcciones. Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.

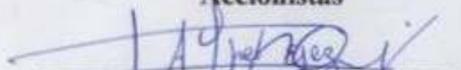
  
Sr. Manuel Jacinto Ochoa Ordoñez  
Gerente General – Secretario

  
Sr. Carlos Ariolfo León Guillen  
Presidente – Accionistas

\_\_\_\_\_  
Sr. Clotario L. Cabrera Ordoñez  
Accionistas

  
Sr. Henry E. Carrión Vintimilla  
Accionistas

  
Sr. Rafael A. Jaramillo Espinoza  
Accionista

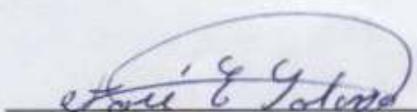
  
Sr. Walter A. Gómez Espinoza  
Accionista

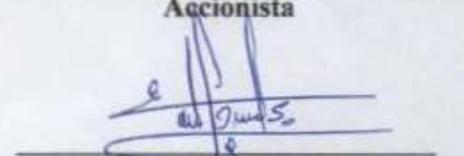
\_\_\_\_\_  
Sra. Lucila de Jesús Naula Morocho  
Accionista

\_\_\_\_\_  
Sr. Andrés Efraín Pizarro Quimi  
Accionista

  
Sr. Olmedo Geovanny Ochoa Torres  
Accionista

  
Sr. Raúl Ruben Nieto Herrays  
Accionista

  
Sr. José Efraín Solano  
Accionista

  
Sr. Saúl Ernesto Barreto Sarmiento  
Accionista